

PROFUNDIZACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

CHILE - CHINA

Rodrigo Yáñez Benítez

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
ABRIL 2019

CINCO GRANDES HITOS DE LA RELACIÓN BILATERAL

{ 1970 }

Primer país de América del Sur en establecer relaciones diplomáticas con China.

Primer país latinoamericano en apoyar el ingreso de China a la OMC (WTO).

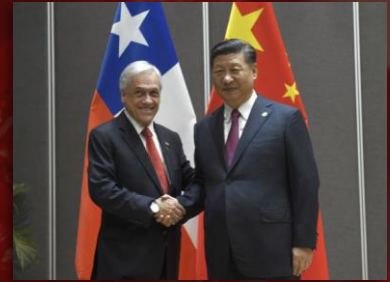
{ 1999 }

Primer país en reconocer a China como economía de Mercado.

{ 2004 }

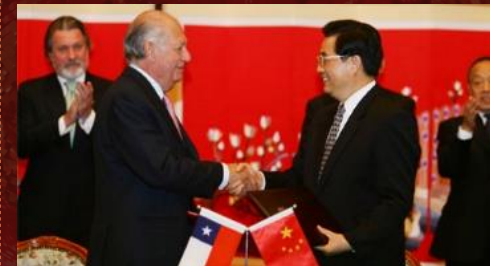
Primer país en suscribir un TLC con China.

{ 2005 }



{ 2019 }

Primer país en profundizar un TLC con China.





ESTRUCTURA DEL TRATADO Y EFECTOS EN EL COMERCIO BILATERAL

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y CHINA

Acuerdo Original:

- EL Tratado de Libre Comercio entre Chile y China entró en vigor el 1 de Octubre de 2006.
- Éste consta de una negociación progresiva que tuvo en un inicio tres etapas:
 - a. Tratado de Libre Comercio en Bienes (2006)
 - b. Acuerdo Suplementario de Comercio de Servicios (2009)
 - c. Acuerdo Suplementario de Inversiones (2014)



TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y CHINA



EXPORTACIONES

Cerca del **97,2%** de las mercancías chilenas ingresaban al mercado chino **libres de arancel**, representando un total de **7.336** productos chilenos.

equivalentes al **99%** del valor de las **exportaciones** chilenas a China.

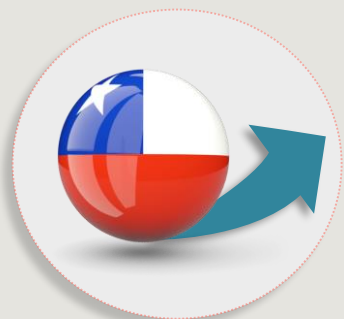


IMPORTACIONES

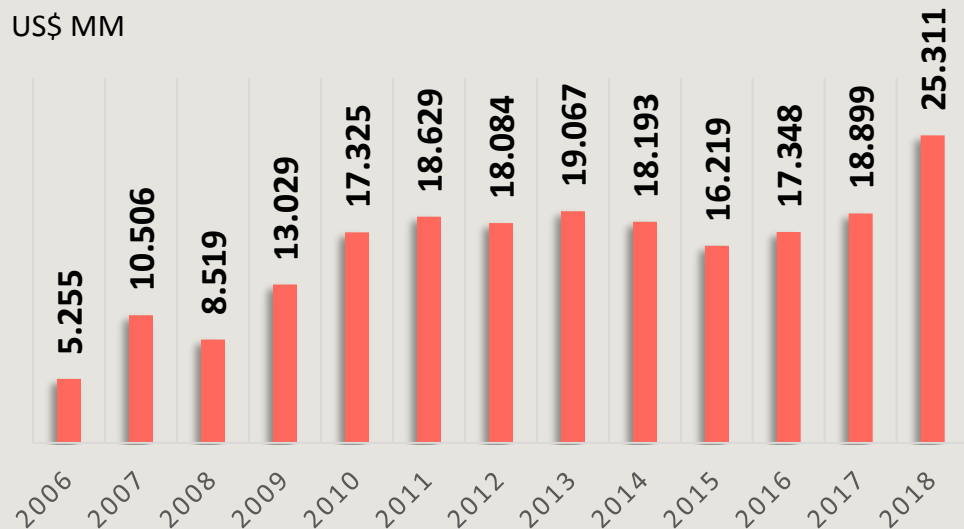
Chile liberalizó **7.750** mercancías chinas, que representaron el **98,1%** del total de productos.

cercano al **97%** del valor de las **importaciones** provenientes desde el gigante asiático.

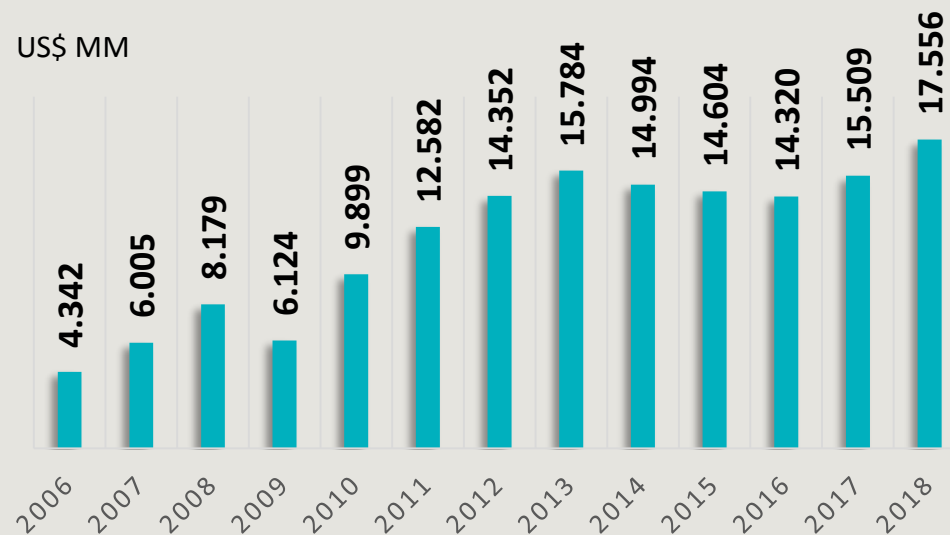
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO BILATERAL



14% al año han crecido en promedio las **exportaciones hacia China**, durante los últimos 12 años.



12% al año han crecido en promedio las **importaciones desde China**, durante los últimos 12 años.



Fuente: Información Comercial DIRECON - ProChile, con cifras del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección del valor).

DIRECON

COMERCIO CHILE - CHINA

US\$ 42.791 millones

Intercambio comercial 2018



1°

Principal destino exportaciones

(nivel Asia y Oceanía)



1°

Principal destino exportaciones

(nivel mundial)



NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS DE BIENES Y SERVICIOS (No Cobre)

2006

455



empresas que
exportan a China

1.207

2018

300



Productos
exportados a China

601



Fuente: Información Comercial, DIRECON - ProChile, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas considerando Bienes y Servicios. (Cifras sujetas a corrección de valor)

DIRECON

EXPORTACIONES DE SERVICIOS

US\$ 10.273 Millones

EXPORTACIONES DE SERVICIOS AL MUNDO 2018

Destino **N°24**

de las exportaciones chilenas
de Servicios:

US\$ 45 Millones



China representa el

0,4%

del total de exportaciones al mundo

41%

Asesorías

(Fuente: Servicio Nacional de Aduanas)

15%

Mantenimiento y Reparación

(Fuente: Servicio Nacional de Aduanas)



PRINCIPALES EXPORTACIONES CHILENAS A CHINA, 2018 US\$ Millones



CHINA es uno de los principales destinos
de las **EXPORTACIONES CHILENAS** de:



Minerales (incluye Cobre) **US\$ 20.066 MM**, 1er destino



Industria Forestal **US\$ 2.360 MM**, 1er destino



Vino Embotellado **US\$ 254 MM**, 1er destino

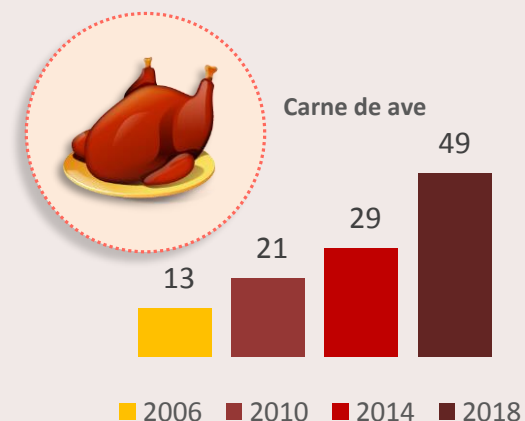
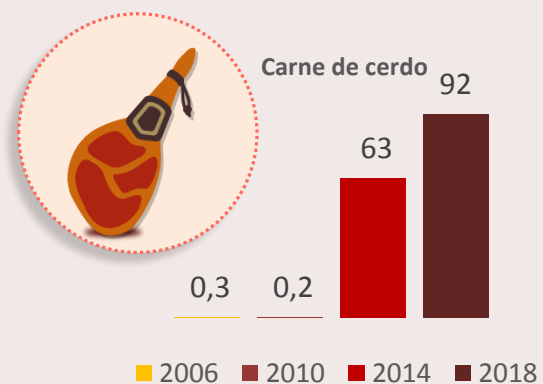
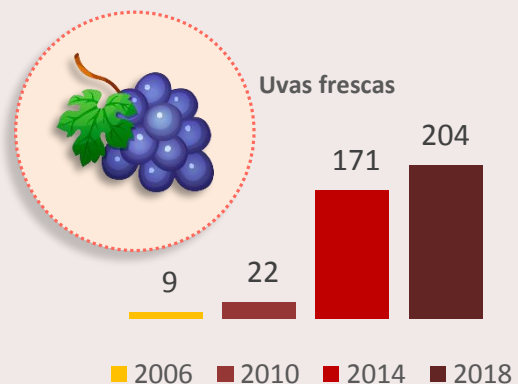
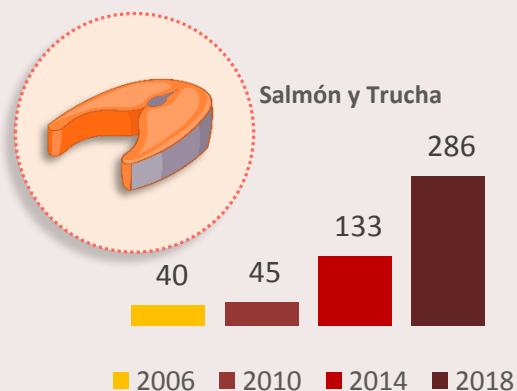
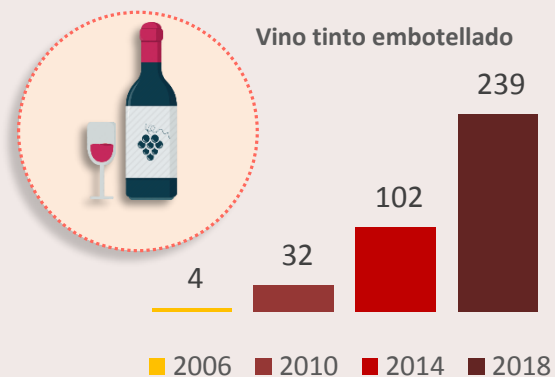
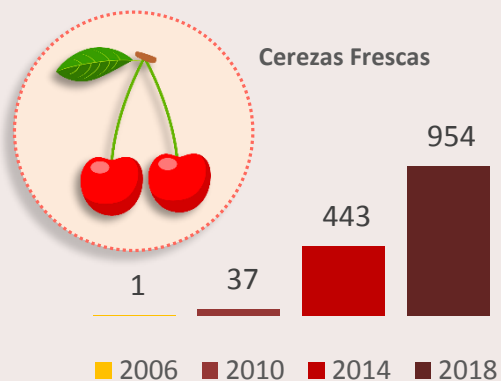


Fruta Fresca **US\$ 1.376 MM**, 2do Destino



EVOLUCIÓN PRINCIPALES EXPORTACIONES CHILENAS A CHINA, US\$ Millones

El **TLC** con **China** ha significado un incremento importante para las **exportaciones chilenas**



Fuente: Información Comercial DIRECON - ProChile, con cifras del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección del valor).

INVERSIÓN DE CHILE EN CHINA

0,3%

Inversiones Directas

Chilenas en el Exterior

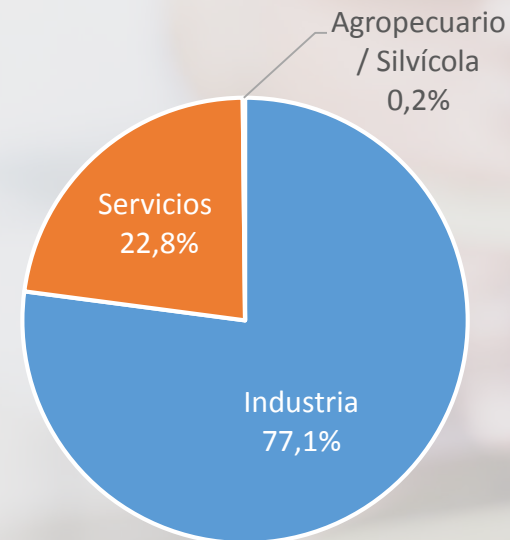
20°

Principal destino

de las inversiones Chilenas en el exterior

US\$ 359 millones

(Stock 1990-2017)



INVERSIÓN DE CHINA EN CHILE

23°

Origen de la IED en Chile

2°

Origen de la IED en Chile desde Asia

US\$ 302,9 millones
(Stock 1974-2017)

- China tiene participaciones en sectores tales como:
- ENERGIA
- MINERÍA
- INDUSTRIA ALIMENTARIA
- SERVICIOS GLOBALES





CONTENIDO DE LA PROFUNDIZACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y CHINA

PROFUNDIZACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y CHINA



Tras **3** rondas de negociación, el **11 de noviembre de 2017**, se firmó el protocolo de profundización del **TLC Chile - China** en la cumbre **APEC 2017**, en Da Nang, Vietnam.

La profundización del TLC entró en vigor **1 de marzo de 2019**

PROFUNDIZACIÓN DEL TLC ENTRE CHILE Y CHINA

❖ COMERCIO DE BIENES



EXPORTACIONES

China rebajó cerca de 30 ítems arancelarios del sector forestal en un periodo de 3 años. Productos como: tableros de madera, productos de pino, maderas estratificadas y contrachapadas.

IMPORTACIONES

En cambio, Chile otorgaría acceso libre de aranceles para 24 ítems arancelarios originarios de China, como azúcares, textiles y productos industriales.

❖ REGLAS DE ORIGEN



MEJORAS A CRITERIOS

- (i) **Minimis:** Flexibiliza la toleración de productos no originarios desde un 8% a un 10% del valor de la mercancía libre a bordo.
 - (ii) **Transporte Directo:** Aumenta el periodo máximo de permanencia de las mercancías en un país no Parte durante el tránsito. Asimismo flexibiliza la documentación que acredita origen.
 - (iii) **Certificación de Origen:** Se agregan procedimientos sobre la emisión de certificados, tales como la emisión retroactiva, uso de la copia del certificado.
-

❖ REGLAS DE ORIGEN



- **Devolución de derechos:** el certificado no solo puede ser completado por el exportador, sino que también por el productor de la mercancía.
- **Excepción al Certificado de Origen:** Se aumenta el monto de envíos de mercancías hasta el cual no será necesario un Certificado de Origen para solicitar tratamiento arancelario preferencial para envíos de mercancías cuyo valor no supere los US\$1.000 o su monto equivalente en la moneda de la Parte importadora.

❖ FACILITACIÓN DEL COMERCIO



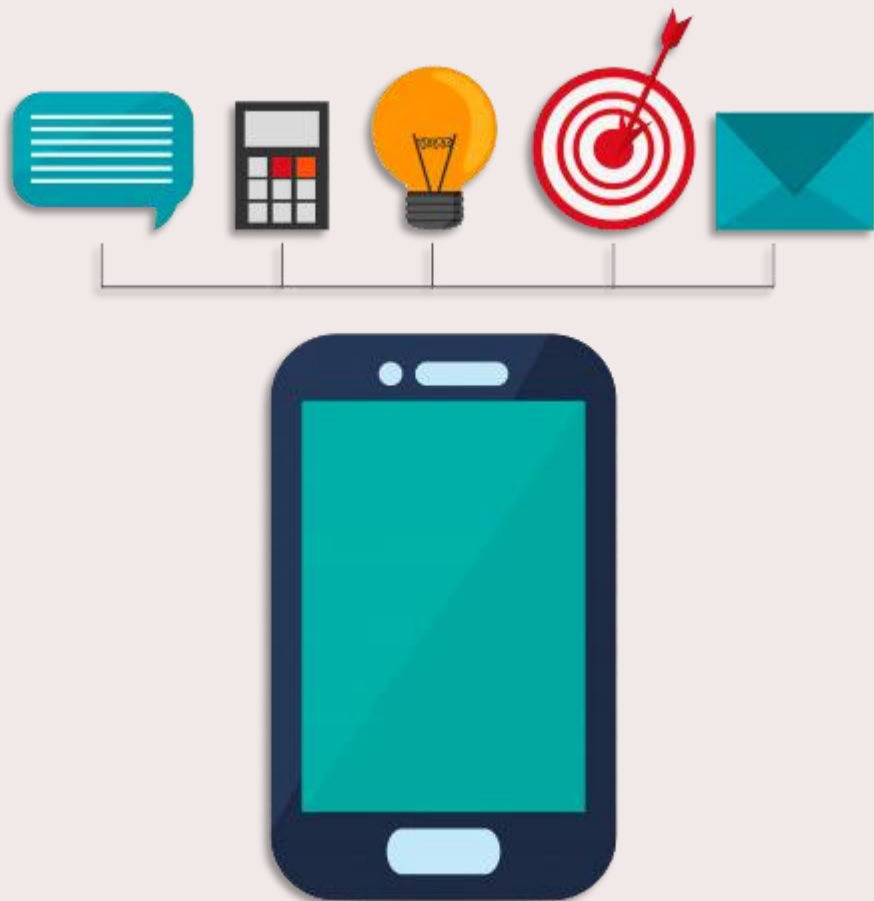
CAPÍTULO NUEVO

Establece mecanismos que ayudan a exportadores e importadores a reducir los costos y el tiempo necesario para exportar e importar mercancías. Simplificando los requisitos de documentación, y moderniza procedimientos.

Al reducir los plazos y los costos, se espera incrementar las exportaciones de los comerciantes y que nuevas empresas puedan exportar por primera vez.

Asimismo, incluye disposiciones sobre cooperación aduanera, para el intercambio de información entre las administraciones aduaneras.

PROFUNDIZACIÓN DEL TLC ENTRE CHILE Y CHINA



❖ COMERCIO DE SERVICIOS

Se mejoran listas de compromisos específicos establecidos con anterioridad en el acuerdo. En este sentido se adoptan elementos adicionales a:

- Servicios Profesionales,
- Servicios de Telecomunicaciones,
- Servicios Audiovisuales,
- Servicios de Construcción y
- Servicios de Distribución,
- entre otros, contenidos en el Anexo 8-A del Acuerdo.

❖ COMERCIO ELECTRÓNICO



CAPÍTULO NUEVO

Establece obligaciones sobre transacciones electrónicas, autenticación electrónica, protección al consumidor en línea, sumado a protección a la información personal.

Con lo anterior se compromete la no aplicación de aranceles ni otros derechos a las transacciones que se efectúen digitalmente, con ello, habrá certeza de no ser discriminadas por nacionalidad.

Asimismo, la no discriminación establece que no se podrá limitar la capacidad de transferencia de información transfronteriza.

Finalmente, con la protección de derechos, se garantiza la confianza de los consumidores, y el impulso al desarrollo.



❖ REGLAS RELATIVAS AL COMERCIO

SUBCAPÍTULOS ACORDADOS

- (a) **Política de Competencia:** Incorpora mecanismos relativos al establecimiento y/o mantención de leyes, y autoridades dedicadas a promover principios de *no discriminación, transparencia, cooperación y consultas*.
- (b) **Comercio y Medioambiente:** Acuerda disposiciones medioambientales que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, la no derogación de leyes y regulaciones en materia ambiental para promover el comercio y la inversión.



❖ COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

INVOLUCRA ARTÍCULOS PARA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN E INICIATIVAS CONJUNTAS EN:

- Agricultura;
 - Protección de los Intereses y Derecho de Consumidores Financieros;
 - Cooperación en Pagos Transfronterizos y Supervisión;
 - Cadenas Globales de Valor y
 - Compras Públicas.
-

RODRIGO YÁÑEZ BENÍTEZ

Director General

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales



www.facebook.com/DIRECON



[@DIRECON_CHILE](https://twitter.com/DIRECON_CHILE)

